

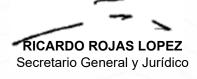
UNIVERSITARIA AGUSTINIANA – UNIAGUSTINIANA SECRETARIA GENERAL Y JURÍDICA

Una vez revisadas cada una de las impugnaciones presentadas por los aspirantes ante los resultados de las pruebas de conocimientos y competencias laborales, se procede por parte de los profesionales asignados por la Universitaria Agustiniana UNIAGUSTINIANA con el proceso de VALORACIÓN DE ANTECEDENTES, de acuerdo a los certificados de estudios y experiencia debidamente aportados al momento de la inscripción, teniendo en cuenta los criterios y parámetros establecidos en la resolución resolución No. 06 de 2023 expedida por la Mesa Directiva del Concejo Municipal de Tocancipá "POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA AL CONCURSO PUBLICO DE MERITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ CUNDINAMARCA PARA EL PERIODO INSTITUCIONAL 2024 - 2028 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

De acuerdo a lo anterior, los siguientes son los resultados arrojados una vez realizado el proceso de Valoración de Antecedentes:

	CEDULA DE CIUDANANÍA	TOTAL PUNTOS ESTUDIOS 40	TOTAL PUNTOS EXPERIENCIA 60	RESULTADO VALORACION DE ANTECEDENTES (estudios + experiencia)	RESULTADO SOBRE PORCENTAJE 10%
1	1.015.416.338	4,56	40,59	45,15	4,52%
2	79.528.358	8,2	60,00	68,2	6,82%
3	1.018.469.136	6,19	56,92	63,11	6,31%
4	1.031.121.797	7,8	60,00	67,8	6,78%

Con fines de transparencia y publicidad, la presente lista se publicará en la página web de la Universitaria Agustiniana UNIAGUSTINIANA y en la página web y cartelera física del Concejo Municipal de Tocancipá.



Proyectó: Yuber Maldonado /PSGJ. Revisó: Ricardo Rojas /SGJ.



